Oficio Nº 19.446

## rrp/mrb

S.25ª/372ª

VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2024

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Registro de Deuda Consolidada, correspondiente al boletín N° 14.743-03, con la salvedad de la recaída en el artículo 5 y de la incorporación de un Título Final y del artículo 25, que lo integra, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Boris Barrera Moreno

- Daniel Manouchehri Lobos

- Miguel Mellado Suazo

- Javiera Morales Alvarado

- Flor Weisse Novoa

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 169/SEC/24, de 17 de abril de 2024.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados